Universidad de Huelva

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL "PROGRAMA BECAS SANTANDER EXCELENCIA 360° 2026" PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA EN TITULACIONES OFICIALES DE GRADO DURANTE CURSO 2025/2026

De conformidad con la convocatoria de ayudas del "programa becas Santander Excelencia 360° 2026" para estudiantes matriculado en la Universidad de Huelva en titulaciones oficiales de grado durante el curso 2025/2026, publicada en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 36 de 23 de febrero de 2026) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS: 887596), y una vez valoradas las solicitudes presentadas y establecidos los criterios contemplados en las bases de la convocatoria, se ACUERDA conceder la ayuda al estudiante:

- JARA DURÁN ANDRADA con 75,36 puntos

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación

Huelva a 28 de julio de 2026

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Maria Dolores Guzmán Franco

Código Seguro De Verificación	c7KUQqRWoWIl1ZagBYo4ow==	Fecha	28/07/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Dolores Guzman Franco		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/c7KUQqRWoWIl1ZagBYo4ow%3D%3D	Página	1/1

PROGRAMA BECAS SANTANDER EXCELENCIA 360º 2026

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS NOTA	PUNTOS ACREDITACIÓN IDIOMAS	PUNTOS MOVILIDAD INTERNACIONAL	PUNTOS VOLUNTARIADO	PUNTOS PRÁCTICAS	PUNTOS BECA COLABORACIÓN	TOTAL PUNTOS
7274*	DURÁN ANDRADA, JARA	52,86	2,5	2,5	7,5		10	75,36
1064*	LEAL MÁRQUEZ, PABLO	56,64	5	2,5			10	74,14
0898*	DÍAZ MÁRQUEZ, MARÍA	53,34					10	63,34
6224*	PÉREZ CONTRERAS, CLAUDIA	56,52	5					61,52
2813*	ESCOBAR DOMÍNGUEZ, TOMÁS	50,4	5	2,5		2,5		60,4
2371*	GÓMEZ GÓMEZ, MARINA	52,14			7,5			59,64
6252*	CORDERO CANO, CONSUELO	51,48				5		56,48
9114*	BLANCO DE CRISTINO, ANDREA	47,58						47,58
3987*	CASTILLA RODRÍGUEZ, CELIA	42,9	2,5					45,4
9410*	GEMIIO PÉREZ, SARA	40,02		0				40,02